PROCESO ORDINARIO N. 110013105029201800036-00

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., doce (12) de febrero de 2021- Al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia, informando que regresó del H. Tribunal Superior, REVOCANDO la sentencia proferida por este despacho. Sírvase proveer.

La Secretaria

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha 09 de mayo de 2019.

Como quiera que ninguna de las partes fue condenada al pago de costas, se ordena el archivo previas desanotación en el libro radicador.

Notifíquese

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, <u>23 de febrero de 2021</u>

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. $\underline{030}$

CILIA YANETH ALBA AGUDELO